



C.P.Y M.I. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES

Auditor Superior Interino del Estado

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera información sobre los **Indicadores de Resultados**, en virtud de que el art. 48 en correlación con el art.46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Santa Clara, Durango, a 31 de Marzo de 2020



Atentamente

Prof. José Javier Esquivel Zarate

Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento De Santa Clara Durango